

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N°37-2022/S.E.37 CFCE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –
UNAC
(Viernes, 02 de diciembre de 2022)

En Bellavista, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya (Justificado inasistencia por motivo salud), Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Miguel Bazalar Paz, en representación estudiantil Kimy Elizabeth Rodríguez Vásquez, Pedro Cecilio Valdivia Gutiérrez, Pamela Micaela Palomino Gibaja y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las diez horas con cero minutos, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORME

1. INFORME LEGAL N° 1290-2022-OAJ – UNAC.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviniendo informa al pleno de Consejo de Facultad que, se ha consultado al Rectorado mediante Oficio N° 546-2022-D/FCE sobre la viabilidad jurídica del cambio de modalidad de presencial a virtual del examen final 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas, con la finalidad de atender la solicitud de las señoritas Kimy Elizabeth Rodríguez Vásquez y Pamela Micaela Palomino Gibaja miembros estudiantiles del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. La Oficina De Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao, como respuesta, emite el INFORME LEGAL N° 1290-2022-OAJ del 30 de diciembre de 2022, mediante el cual absuelve la consulta “.... que NO PROCEDE atender lo peticionado por las representantes de los estudiantes de la FCE, en tanto no existe sustento legal que fundamente lo solicitado, correspondiendo realizar las evaluaciones finales del Semestre 2022-B en dicha Facultad de manera presencial, en tanto no existe normatividad alguna que lo restrinja”.

B) AGENDA

1. PROGRAMACION DE EXAMENES FINALES DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-B.

ORDEN DEL DÍA.

1. PROGRAMACION DE LOS EXAMENES FINALES DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-B.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviniendo informa al pleno de Consejo de Facultad que según la programación el examen final 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas, se desarrollará del 05 al 12 de diciembre de 2022 de acuerdo al rol de exámenes finales 2022-B aprobado por el Consejo Universitario. Para el efecto, se expone la Programación de Exámenes Finales de las asignaturas de I a X ciclo, correspondiente al semestre académico 2022-B, elaborado por la Escuela Profesional de Economía.

La señorita Kimy Elizabeth Rodríguez y el señor Pedro Cecilio Valdivia Gutiérrez representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad intervienen para solicitar que los exámenes finales 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas se realicen por la modalidad virtual, debido al incremento de los contagios por el Covid-19, de esta manera proteger del contagio y salvaguardar la salud de los estudiantes, docentes y administrativos.

El Dr. Daniel Quispe De la Torre, sostiene que el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC se emitió antes de que se produzca el incremento de los contagios por la Covid 19 y en estos últimos días ya estamos en plena 5° ola de la pandemia; por lo tanto, para cuidar la salud de los estudiantes y docentes me adhiero a la solicitud de los estudiantes para que el examen final 2022-B se realice virtualmente.

El Dr. Miguel Bazalar Paz por su parte, manifiesta que a pesar de que se debe acatar las normas vigentes sobre la realización del examen final 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas, sin embargo, por el incremento notable de los contagios por la Covid 19 en Lima, para cuidar la salud de los estudiante y docentes, el examen final se debe llevar a cabo por la modalidad virtual.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, expone que hay dos puntos que aprobar: El Rol de Exámenes Finales 2022-B elaborado por la Escuela Profesional de Economía y por otro lado, la realización del examen final 2022-B sea en la modalidad presencial o en la modalidad virtual. Además, sostiene que, es responsabilidad del Consejo de Facultad tomar esta decisión. Asimismo, expresa: Si no hay ninguna normatividad que prohíba, mi posición es que, dicho examen se debe ejecutar en la modalidad virtual a fin de cuidar la salud de los estudiantes y docentes.

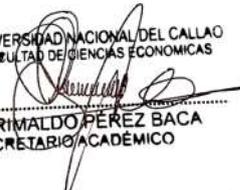
El Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, a su vez manifiesta que su posición es que, el examen final 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas se desarrolle virtualmente, por la presencia de la 5° ola de la pandemia por la Covid 19.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, interviniendo manifiesta al pleno de Consejo de Facultad que, constando la posición de los señores consejeros para que el examen final 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas se realice en la modalidad virtual, siendo evidente la postura de los miembros del Consejo de Facultad ya no sería necesario recurrir a la votación para aprobar el mismo. Sin embargo, el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay hace saber que se va a abstener de votar.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Programación de Exámenes Finales 2022-B, elaborado por la Escuela Profesional de Economía.

El Consejo de Facultad por mayoría con abstención del señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Acuerda aprobar que los exámenes finales 2022-B en la Facultad de Ciencias Económicas se realice mediante la Modalidad Virtual.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el señor Decano levantó la sesión a las 9:40 horas del día 02 de diciembre del 2022.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO